

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**4751** *Anuncio de la Dirección General de Migraciones por el que se comunica a la interesada la resolución del recurso de alzada interpuesto contra la resolución desestimatoria de la Dirección General de Migraciones de fecha 28 de agosto de 2014.*

Intentada la notificación a dña. AIDEE CECILIA NAVARRO GONZALEZ, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, no habiendo sido posible practicarla en el domicilio indicado al efecto, a los efectos previstos en el citado artículo, por el presente anuncio se notifica a dña. AIDEE CECILIA NAVARRO GONZALEZ, con D.N.I. 45333832G, la Resolución del Recurso de Alzada interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Migraciones de fecha 28 de agosto de 2014.

De conformidad con lo establecido en el art. 61 de la citada Ley 30/1992, dicha notificación podrá ser recogida en la Dirección General de Migraciones, calle José Abascal, 39, 28071 Madrid, despacho 224 (2.ª planta). De no comparecer en el plazo de diez días, computados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de este anuncio, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Madrid, 2 de febrero de 2015.- El Director General de Migraciones, Aurelio Miras Portugal.

ID: A150004141-1